

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22374** *MIRALAR SERVICIOS, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL*

Declaración de Insolvencia.

Miguel Ángel Esteras Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Zaragoza,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 100/09 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de M.^a Carmen Sancho Granel, contra la empresa Miralar Servicios, Sociedad Limitada Unipersonal, se ha dictado auto de fecha 12/05/09, por el que se ha declarado a la anterior empresa en situación de insolvencia total, con carácter provisional, por importe de 16.157,80 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 25 de junio de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090051128-1